

PROGRAMA RECICLA Y AHORRA

Importante - Por favor lea cuidadosamente estos términos de servicios (“Términos”) son un acuerdo legal entre usted y **Samsung Electronics Chile Limitada** (“Samsung” o el “Organizador”). Por la participación en la presente campaña Usted declara haber leído, entendido y aceptado las condiciones establecidas en los presentes Términos.

1. Descripción del Programa

Con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y responsable, Samsung ha decidido implementar el programa “Recicla y Ahorra” (el “Programa”), el cual permite entregar para fines de reciclaje alguno de los productos electrónicos pertenecientes a las categorías señaladas en el numeral 2.2. (el “Producto” o los “Productos”), junto con la compra que realice en las Plataformas Samsung.com, la Aplicación móvil “Samsung Shop”, y otras plataformas que puedan aplicar en el futuro (todas en conjunto, en adelante, las “Plataformas”), de un producto de alguna de las categorías indicadas en el numeral 2.1.

La compra de los productos pertenecientes a las categorías señaladas en el numeral 2.1. podrá tener aparejado un descuento adicional, lo que deberá ser confirmado al momento de seleccionar “Servicio de reciclaje”, al agregar los datos de despacho. Todo de acuerdo con los presentes Términos.

Para lo anterior, Samsung ha celebrado un convenio de colaboración con la empresa Samsung SDS Global Chile Limitada (“SDS”), la cual estará a cargo del retiro de los productos directamente o por medio de terceros.

Por otro lado, para la recolección y reciclaje de los productos, Samsung se encarga de buscar entidades adecuadas y autorizadas técnica y legamente para ello. Así, para este programa, **Sociedad Comercial Degraf SpA** (“DEGRAF”) estará a cargo del reciclaje y recolección de productos fuera del área de cobertura de SDS, y será el único responsable del tratamiento brindado al producto aportado, lo cual usted entiende y acepta expresamente.

Asimismo, Samsung podrá acordar con un tercero distinto para que, cumpliendo los requisitos técnicos y legales pertinentes, complemente o supla las tareas de reciclaje y recolección que haga DEGRAF en diferentes zonas del país.

Usted entiende y acepta que en virtud del Programa sólo se realizarán retiros a cargo de SDS respecto de las primeras 600 compras del mes en que se aporte un producto, los cuales a continuación serán reciclados por DEGRAF.

2. Condiciones para acceder al Programa

2.1. Requisitos: al participar en el Programa, usted declara:

- Que es mayor de 18 años y que no existe ningún impedimento para transferir libremente su producto antiguo.
- Que es propietario exclusivo y legítimo del producto que entrega.



- Que sobre el producto a ser entregado no existen derechos reales o personales de terceros u órdenes judiciales o de autoridad que impidan su entrega, y que éste no ha sido obtenido de forma ilícita o irregular alguna.

2.2. Acceso al Programa: Para poder acceder al Programa, al momento de comprar en las Plataformas, usted deberá hacer clic al botón “Servicio de Reciclaje”, al colocar los datos relativos al despacho, con lo cual aceptará los presentes Términos. Sólo las compras de los productos contenidos en las siguientes categorías habilitan para acceder al Programa:

CATEGORÍAS DE PRODUCTOS	
1)	Refrigeradores;
2)	Lavadoras;
3)	Lavavajillas;
4)	Cocinas a gas;
5)	Aspiradoras;
6)	Otros productos de línea blanca;
7)	Televisores;
8)	Notebooks;
9)	Tablets;
10)	Wearables;
11)	Smartphones;
12)	Audio

2.3. Productos a aportar: El Programa sólo permite el aporte de Productos que estén dentro de las categorías descritas en el cuadro anterior, sin limitación respecto al modelo o marca. Usted sólo puede aportar un (“1”) Producto por cada compra efectuada en las Plataformas. Dicho Producto debe corresponderse con la categoría del producto comprado en las Plataformas o, en su defecto, tener un peso unitario menor a 120 kg.

2.4. Productos con descuento adicional: La compra de los productos pertenecientes a las categorías señaladas en el numeral 2.2. podrá tener aparejada un descuento adicional que se aplicará automáticamente al seleccionar la opción “Servicio de reciclaje”, al agregar los datos de despacho de la compra. La procedencia del descuento deberá ser confirmada en cada caso. Usted comprende y acepta que el descuento no procede en todos los casos junto al servicio de reciclaje. Esto es pues el beneficio y objetivo del Programa es proveer un servicio de reciclaje sin costo para el cliente.

2.5. Condiciones especiales aplicables a Smartphones: Para el caso de que el producto nuevo y el a ser entregado correspondan a un Smartphone, adicionalmente usted acepta someterse a las siguientes condiciones:

- Completar el formulario de Autoevaluación acorde al estado del equipo que se quiera dejar en parte de pago.
- Entregar de forma efectiva el equipo que declara y quiere dejar en parte de pago a través de los medios que se habiliten para ello.

- Que, si no entrega el equipo que declara, o entrega uno distinto, se anulará su compra y no se le entregará el producto nuevo, y se le hará la devolución del dinero pagado.
- Que el equipo a entregar no ha sido expuesto a líquidos, inmersiones o humedad, así como que no ha sido intervenido (abierto).
- Que asume cualquier responsabilidad derivada de la entrega en parte de pago de su equipo, así como de no entregarlo de forma efectiva.

Al comprar un Smartphone en las Plataformas Samsung, usted deberá seleccionar la opción “Servicio de Reciclaje”, con lo cual se desplegará un listado de equipos habilitados para entrega en parte de pago a Samsung.

Una vez seleccionado el equipo a entregar, deberá ingresar el IMEI o número de serie, según corresponda, del equipo que está dejando en parte de pago, para luego responder una serie de preguntas destinadas a conocer el estado actual del equipo (“Autoevaluación”).

Como resultado de las respuestas, la Plataforma exhibirá el monto por el cual será recibido el equipo antiguo y que se aplicará como descuento en el carrito de compras. Es importante destacar que en caso de que el producto tenga un descuento adicional asociado al producto que está comprando, éste podrá ser sumado al valor de recompra, lo que se verá reflejado en el carrito de compras.

2.6. Cobertura: El Programa sólo será válido para clientes que hayan efectuado compras en las Plataformas y que tengan domicilio en la Región Metropolitana y comunas seleccionadas de la región de Valparaíso y que fijen el mismo domicilio (en las comunas indicadas) tanto para el despacho del producto comprado, como para el retiro del Producto aportado al Programa.

A continuación, se detallan las regiones con cobertura¹:

Región	Comunas
Metropolitana	Todas
Valparaíso	Quillota, Quilpué, Valparaíso, Villa Alemana, Viña del Mar, Concón

2.6.1. Recicla y Ahorra de Smartphones:

Sin perjuicio de lo anterior, y sólo para el caso de que el producto se trate de un Smartphone, la cobertura del Programa abarcará las siguientes ciudades/ comunas:

- En Región Metropolitana (no incluye periferia*): Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Vitacura.

¹ Para cobertura productos Mobile ver punto 2.6.1 siguiente.



* Comunas de la RM excluidas: Alhué, Batuco, Buin, Calera de Tango, Colina, Curacaví, El Monte, Isla de Maipo, Lampa, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Pirque, San José de Maipo, San Pedro, Talagante y Til Til.

- Región de Antofagasta: Calama y Antofagasta.
- Región de Valparaíso: Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Villa Alemana, Quilpué, Quillota y Limache.
- Región de Coquimbo: Coquimbo y la Serena.
- Región del Biobío: Concepción, Talcahuano, Los Ángeles y San Pedro de la Paz.
- Región de Ñuble: Chillán.
- Región de La Araucanía: Temuco.

No obstante lo señalado en los puntos 2.6 y 2.6.1, Samsung podrá expandir o reducir el área de cobertura, lo que se informará correspondientemente a través de canales oficiales.

3. Sobre el retiro del producto aportado

Al aceptar los presentes Términos, usted declara ser mayor de edad y confiere autorización para que SDS y DEGRAF, u otros terceros debidamente autorizados (en adelante SDS y/o DEGRAF según corresponda), puedan tratar sus datos personales y contactarse con usted, a fin de coordinar el retiro del Producto.

En caso de proceder, una vez que haya recibido su nuevo producto, la empresa de reciclaje se pondrá en contacto para coordinar el retiro del antiguo producto en un máximo de 72 horas.

Usted entiende y acepta que el servicio de reciclaje no es simultáneo a la entrega del producto. El día del retiro, usted se obliga a tener el Producto desinstalado (no encontrándose anclado o fijado a paredes, pisos u otras bases) y vacío en caso de proceder, es decir, sin contenido alguno en su interior. Además, se obliga a ubicar el Producto en un lugar de fácil retiro, otorgando las facilidades al personal autorizado de SDS para estos efectos.

Para el retiro del Producto, es esencial que una persona mayor de edad haga entrega del mismo y firme la respectiva "Guía de Despacho" en calidad de propietario, entregándola al personal de SDS o el tercero autorizado. El Producto no podrá superar los 120 kilogramos, debe estar desconectado de las redes eléctrica y de agua, y debe estar fuera del domicilio al momento del retiro.

Usted entiende y acepta expresamente que el retiro del Producto de su domicilio será de cargo de SDS, motivo por el cual cualquier requerimiento o situación que pueda presentarse al respecto, deberá ser manifestado y requerido a SDS directamente y de forma exclusiva.

3.1. Condiciones de retiro de Smartphones: Para el caso de que el producto nuevo y el a ser entregado correspondan a la categoría de Smartphones, al momento del retiro del equipo, personal de Samsung o un tercero designado por éste revisará el mismo a fin de verificar que su estado coincida con la Autoevaluación. De coincidir totalmente el producto, se acepta y simultáneamente se hace entrega del equipo comprado en las Plataformas. En caso de que la

Autoevaluación no coincida con el estado real de equipo, la compra será cancelada realizando la devolución del dinero al medio de compra utilizado, en un plazo de hasta 15 días hábiles.

Para el retiro del equipo entregado en parte de pago, es esencial que una persona mayor de edad haga entrega del mismo y firme la respectiva "Guía de Despacho" en calidad de propietaria, entregándola al personal. Si la persona que hace la compra no puede hacer entrega del equipo que se deja en parte de pago, deberá informarlo debida y oportunamente a Samsung a través de alguno de los medios de contacto dispuestos al efecto. Puede revisarlos en www.samsung.com/cl/support.

Usted entiende y acepta expresamente que, una vez que el producto entregado en parte de pago es retirado de su domicilio, la propiedad sobre el mismo es cedida irrevocablemente a Samsung o a un tercero designado por éste.

Asimismo, usted entiende y acepta expresamente que, si no entrega el producto ofrecido en parte de pago, Samsung comenzará el proceso de cancelación de la compra y no le hará entrega del equipo comprado mediante las Plataformas.

Además, usted asume la responsabilidad de:

- Poner término a los contratos de telefonía asociados al smartphone que está entregando.
- Extraer del mismo la correspondiente tarjeta SIM.
- Entregar el equipo debidamente cargado para que se pueda realizar la revisión real estado del producto.
- Pagar oportunamente toda cuenta o costo asociado al Celular, por cualquier concepto, generado antes o después de la entrega del Celular a Samsung.
- La veracidad y exactitud de los datos que ha aportado.

Antes de entregar su Celular a Samsung, debe proceder al respaldo y posterior eliminación de todos los datos que éste contenga, sea información personal, mensajes, fotografías, juegos, canciones o cualquier otro de carácter personal.

4. Sobre el descuento:

En caso de proceder, se aplicará un descuento automáticamente sobre el producto a comprar cuando el cliente seleccione en las Plataformas la opción de "Recicla y Ahorra", en la página del producto o en el carrito de compras, antes de proceder a seleccionar las opciones de despacho. Usted comprende y acepta que el descuento no procede en todos los casos junto al servicio de reciclaje.

Dependiendo la categoría de los productos, el descuento a aplicar podrá ser un porcentaje del producto nuevo a comprar, o un valor respecto del producto que entrega, sin perjuicio de las restricciones que quepan. El primer caso aplicará en general a las categorías de línea blanca, audio y televisión, por el cual el Producto a reciclar no será valorizado, por lo que no tendrá relación con el descuento aplicado en las Plataformas. Cada modelo de producto de las categorías mencionadas tendrá un descuento asociado, el cual puede ir variando durante el Programa, y que en general no superará el 15%, salvo campañas o casos excepcionales.

Para el segundo caso, que en general aplicará a los productos de la categoría Móvil o Mobile², el descuento será de un máximo aproximado de \$600.000, que excepcionalmente podrá ser mayor. La cifra final del descuento dependerá del producto que se entrega, su marca, modelo, año y estado de conservación.

Tal monto que se determinará a partir de un breve cuestionario que debe completar el interesado, el que se encuentra en la página del producto nuevo al que aplica este Programa, y en el carrito de compras al elegir la opción “Recicla y Ahorra” o similar. Igualmente, el monto en que se valore el producto ofrecido para reciclaje podrá variar en el tiempo.

5. Proceso de reciclaje

Una vez retirado el Producto, cualquiera sea la marca, será destinado a la planta de DEGRAF, u otra entidad técnicamente capaz y autorizada para reciclar productos eléctricos y electrónicos (en adelante el “RECICLADOR”), para su reciclaje. DEGRAF y/o el RECICLADOR serán el único responsable por el proceso de gestión y reciclaje del Producto respectivo, lo cual usted comprende y acepta expresamente al participar de este Programa.

Luego de realizado el tratamiento de reciclaje, DEGRAF o el RECICLADOR entregará un certificado de reciclaje del producto entregado por usted.

6. Exclusiones

Se encuentran excluidos de este Programa los siguientes Productos:

- Productos destinados a obras civiles o servicios de gasfitería.
- Retiro de productos que incluya prestar servicios de carpintería, desmonte de puertas del domicilio o muebles.
- Productos cuyo retiro exija la obtención de permisos de cualquier tipo para su retiro (ejemplo: condominios, municipalidades, etc.).
- Retiro de Productos que incluya prestar servicios de acceso a lugares altos o de difícil acceso (ejemplo: andamios, cuerdas y escaladores industriales).
- Productos que requieran manipulación desde el interior del domicilio para su retiro.

7. Derecho a retracto

En caso de que se ejerza el derecho a retracto sobre el producto comprado a través de las Plataformas de forma posterior a la entrega del producto para reciclaje, usted comprende y acepta expresamente que este último no le será devuelto, y que el proceso de reciclaje continuará siendo llevado a cabo por DEGRAF y/o el RECICLADOR.

En el caso de Smartphones, si usted ejerce el derecho a retracto, usted comprende y acepta expresamente que el equipo entregado no le será devuelto, sino sólo el valor residual que se aplicó como descuento a la compra del producto nuevo.

² Telefonía, tablets, notebooks. No aplica para línea de Galaxy Watch, Buds ni accesorios



8. Información personal

A los fines de este Programa, el Organizador podrá recolectar y tratar sus datos personales (la "Información Personal") incluyendo, pero sin limitarse a:

- Correo electrónico
- Nombre
- Rut
- Dirección

La Información Personal provista por usted será utilizada con el propósito de poder identificarle y cumplir con los objetivos del Programa. A tal fin, se pone en su conocimiento que toda Información Personal proporcionada será recopilada y almacenada en una base de datos de titularidad del Organizador y/o de sus empresas relacionadas, ya sea que formen o no parte del Grupo Samsung.

El Organizador podrá revelar la Información Personal provista a terceros sin su consentimiento solamente (i) cuando sea requerido por ley o por resolución judicial que así lo autorice; (ii) para cooperar con autoridades estatales en investigaciones judiciales; (iii) para hacer cumplir o proteger la propiedad intelectual o derechos del Organizador; (iv) para poder ejecutar alguna de las obligaciones y/o compromisos y/o prestaciones vinculadas directa o indirectamente con este Programa; o (v) para fines de publicidad y marketing.

Usted tiene la facultad de ejercer los derechos que le asisten como titular conforme a la Ley N° 19.628, u otra que la reemplace, modifique o subroge. Asimismo, usted podrá solicitar la modificación, eliminación, actualización y/o tratamiento confidencial de su Información Personal que se encuentre almacenada en la base de datos del Organizador.

Cualquier requerimiento al Organizador, podrá efectuarse en las Plataformas o el call center a los canales indicados en el numeral 12 de estos términos.

La entrega por parte de los Participantes de su Información Personal implica la aceptación de ser contactados por cualquier medio, incluyendo llamados telefónicos, y/o correo electrónico. La Información Personal será utilizada en la forma que se establece en estos Términos.

En todo lo que no contradiga estos Términos, la Información Personal será tratada en conformidad a la Política de Privacidad de Samsung contenida en samsung.com/cl/info/privacy/#part1, la cual usted declara conocer y por tanto será su obligación cumplir y respetar.

9. Renuncia y mandato

Conforme a lo anterior, usted renuncia a todos los derechos sobre el Producto y a todas las acciones legales, de cualquier naturaleza, que puedan derivar en relación con el mismo, y otorga mandato a DEGRAF y/o al respectivo RECICLADOR para realizar cualquier trámite que sea necesario y proceder al reciclaje del Producto o su disposición en caso de que el reciclaje no sea posible por razones técnicas.



10. Indemnización

Usted acepta indemnizar, defender y mantener libre de toda responsabilidad a Samsung, a sus contratistas, empleados y agentes de cualquier reclamo, pérdida, daño, responsabilidad (incluyendo los honorarios y gastos legales) que surjan de la contravención a los presentes Términos, así como la violación de los derechos de terceros que se pudieran generar por las falsas declaraciones que hubiere prestado, con las limitaciones legales que existan de acuerdo a la regulación de Chile.

11. Ley aplicable y resolución de conflictos

Cualquier dificultad o controversia que se suscite en relación con estos Términos será sometida a las leyes de la República de Chile, en especial a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. En caso del surgimiento de problemas que el consumidor estime como contrarios a la Ley N° 19.496 podrá siempre acudir a los tribunales competentes para reclamar sus derechos.

12. Acuerdo completo

Estos Términos son el acuerdo completo entre usted y Samsung en relación con las condiciones que rigen el Programa y sustituyen todas las comunicaciones, propuestas y representaciones anteriores o contemporáneas orales o escritas con respecto al Programa o cualquier otra materia cubierta por estos Términos. Si alguna disposición de estos Términos se considera nula, inválida, inejecutable o ilegal, las demás disposiciones continuarán en pleno vigor y efecto.

13. Contacto

Toda presentación, duda, consulta o reclamo relacionado con los presentes Términos, debe ser presentado a través de los siguientes canales de atención: (i) Servicio de Atención al Cliente teléfono número +56 2 2482 8200; o (ii) en el link de atención que podrá encontrar en samsung.com/cl/support.

